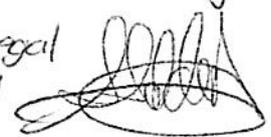


Ciudad de México, a 26 de abril de 2024
Oficio: DA/510/341/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Eduardo Martín Saldarriaga Rengifo
Apoderado legal de Microsoft México, S. de R.L. de C.V.
Av. Vasco de Quiroga 3200 Piso 7
Colonia Santa Fe
Alcaldía Álvaro Obregón
C.P. 01210, Ciudad de México
Presente

Eduardo Martín Saldarriaga
Rengifo.
Apoderado Legal
26 abril 2024



Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 30 de enero de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **servicios y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de suscripción, actualización y soporte o nuevas licencias**. La vigencia dará continuidad a la inscripción Enterprise No. 5690220 hasta el 31 de diciembre de 2024, por un importe de USD 59,726.70 (cincuenta y nueve mil setecientos veintiséis 70/100 USD) antes del Impuesto al Valor Agregado, y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes,

4



al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 32701.

Por lo anterior deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/04/03-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 26 de abril de 2024 de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento indivisible, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato, por un importe de USD 5,972.67 (cinco mil novecientos setenta y dos dólares americanos 67/100 USD) que equivale al 10% del valor total del contrato antes de I.V.A.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAC/JPGL

